

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002047648	Fecha de emisión:	12-07-2021	Fecha de aceptación: 14-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2900290 02 2547761			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución fi	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 7-MIES	RUC:	1160038560001	Teléfono: 072588601
Persona que autoriza:	Mgs. Mónica Sinchire Castillo	Cargo:	Representante Legal	Correo electrónico: monica.sinchire@
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALLOJA		Correo electrónico:	eliana.vivanco@inclusion.gob.e
Dirección de entrega:	Provincia: LOJA	Cantón:	LOJA	Parroquia: SUCRE
	Calle: LAURO GUERRERO	Número:	14-33	Intersección: VENEZUELA / A 20 IGLESIA PERPETU
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 072588601	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 - 16H:30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing.Marco Japón Sosoranga		
Observación:	LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA SE LAS REALIZA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 MIES: LAURO GUERRERO NRO.14-33 Y VENEZUELA (CUADRA DEL COLISEO CIUDAD DE LOJA), EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN SI LEGALIZADA POR EL SR. MARCO JAPÓN ENCARGADO DE BODEGA GENERAL. C NRO.0958945309. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN ES LA MGS. GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria de la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad final habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la ley legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALLOJA

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Mónica
Sinchire Castillo

Máxima Autoridad

Nombre: MONICA
MARINA SINCHIRE
CASTILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500024	*FLASH MEMORY 64 GB FLASH MEMORY 64 GB MARCA: VERBATIM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: FLASH MEMORY 64 GB - COLOR: NEGRO - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 64 GB - PESO: 8,5 GR - LARGO: 5,23 CM - MATERIAL: PLASTICO - ANCHO: 1,91 CM - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC	8	7,2750	0,0000	58,2000	12,0000	65,1840	530804

Subtotal	58,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,9840
Total	65,1840

Número de Items	8
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: lunes 2 de agosto de 2021, 15:06:27

Total de la Orden	65,1840
--------------------------	---------

